

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del Señor Juez el presente proceso informándole que el apoderado de la parte ejecutante solicita que se oficie a la NUEVA EPS, para que informe los datos de dirección física y electrónica del demandado OSCAR FERNANDO HENAO CASTRO C.C15.932.748.

Supia, 03 de abril de 2024

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPIA – CALDAS
Interlocutorio N°285
Cuatro (04) de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

Demandante: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

FINANFUTURO

NIT.890.807.517-1

Demandado: OSCAR FERNANDO HENAO CASTRO

C.C15.932.748

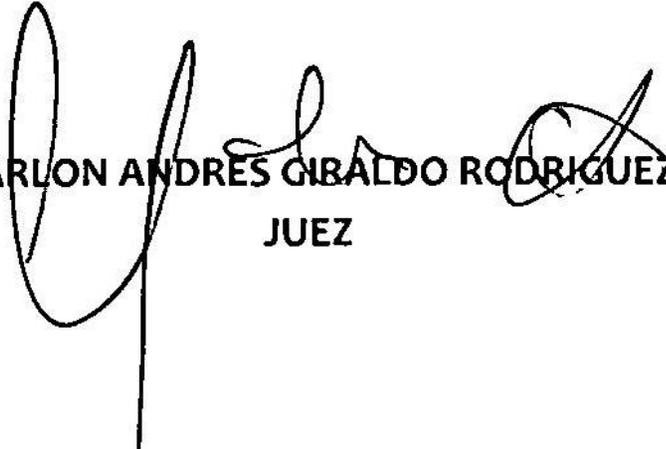
JORGE MEJÍA OSPINA

C.C8.456.795

Radicado: 17777408900120220034000

Visto el informe secretarial que antecede, por ser procedente se accederá a la solicitud deprecada por el vocero judicial de la parte ejecutante y en consecuencia se oficiará a la NUEVA EPS, para que informen lo pertinente a la dirección física y electrónica del demandado OSCAR FERNANDO HENAO CASTRO C.C15.932.748, de acuerdo con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°053 del 05 de abril de 2024

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Marlon Andres Giraldo Rodriguez
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59c7b08c424ac9089dc08c221c9e7c50d67e6beb434a4f654910efd2e0a19458**

Documento generado en 04/04/2024 08:45:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>